

00002

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

NÚMERO

AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA AL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
INGENIERÍA TERMODINÁMICA  
CÍA. LTDA. (ITE).-----  
CUANTÍA: S/.796'000.000-----



  
NOTARIA  
DECIMA SEPTIMA  
ABOGADO  
G. CAÑARTE A.  
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, abogado **NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA**, **NOTARIO TITULAR DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN**, comparecen: El señor **ANTONIO GINATTA CORONADO**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero mecánico, y **EDUARDO MARTÍNEZ CUCALÓN**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, por los derechos que representan en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **INGENIERÍA TERMODINÁMICA CÍA.LTDA. (ITE)**, conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos, los mismos que se encuentran en plena vigencia y se acompañan a esta escritura como documentos habilitantes; y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, celebrada el catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho, cuya acta se acompaña para ser agregada al final de esta matriz; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos sobre el objeto y resultados de la presente escritura pública, a la que proceden

  
Notario del Cantón de Guayaquil

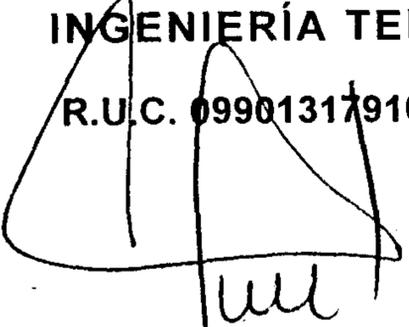
0009

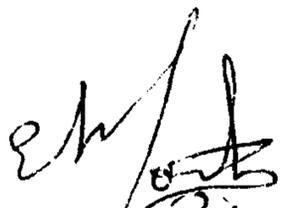


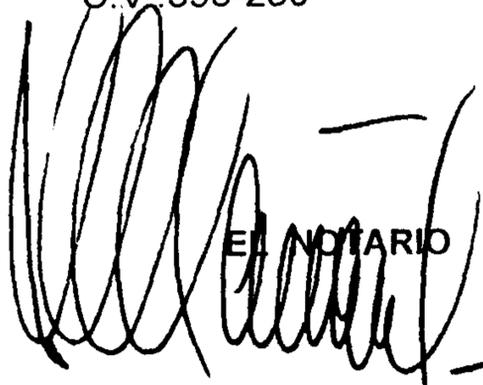
1 novecientos noventa y ocho, y, TRES) Cuadro en el que consta la  
 2 forma de distribución y pago del presente aumento de capital.-  
 3 Anteponga y agregue usted, señor Notario las demás cláusulas de estilo,  
 4 para la perfecta validez de esta escritura pública.- Esta minuta esta  
 5 firmada por la abogada Lupe Ortiz Molineros, con registro número ocho  
 6 mil cuatrocientos setenta y seis del Colegio de Abogados del Guayas.-  
 7 HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS  
 8 HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO  
 9 EL VALOR LEGAL. Quedan agregados a mi registro formando parte  
 10 integrante de la presente escritura pública los nombramientos de Presidente  
 11 y Gerente General y Acta de la Compañía **INGENIERÍA**  
 12 **TERMODINÁMICA CIA.LTDA. (ITE)**, y el cuadro de distribución  
 13 y pago del aumento de capital.- Leída que fue esta escritura de principio  
 14 a fin, por mí el Notario, en alta voz, a los comparecientes, éstos la  
 15 aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y  
 16 firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.----

17 **INGENIERÍA TERMODINÁMICA CIA.LTDA. (ITE)**

18 R.U.C. 0990131791001

19   
 20  
 21 ANTONIO GINATTA CORONADO  
 22 C.C.: 090344270-5  
 23 C.V.: 0020-090

  
 24  
 25 EDUARDO MARTÍNEZ CUCALON  
 26 C.C.: 0901129809  
 27 C.V.: 398-230

  
 28

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda  
Notario XVII del Canton Guayaquil

**SE OTORGÓ ASÍ MISMO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TERCER-  
EDICION QUE SELLO Y FIRMA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-**

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



**DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MISMA DE FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO TOMÉ NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE JURI-  
DICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVEN-  
TA Y OCHO-DOS-UNO-UNO-CERO CERO CERO CERO NUEVE UNO DE FE  
CHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, APROBO  
LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL, DICIEMBRE OCHO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- EL NOTARIO:-**

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



**CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la  
Resolución Nº 98-2-1-1-000001, dictada el 20 de Noviembre de 1.998, -  
por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita -  
esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y -  
REFORMA DE ESTATUTOS de " INGENIERIA SUDQUENAMICA CIA. LTA. (IEN)", -  
de folios 04.725 a 04.728, número 04.728 del Registro Mercantil y anota-  
do bajo el número 27.801 del Repertorio.- Guayaquil, quince de Noviembre  
de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-**

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIF.**

**CO: QUE con fecha de hoy, he archivado el certificado de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil de " INGENIERIA MECANICA CIA. LIDA. - (INE)".- Guayaquil, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-**

*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.978, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.978.- Guayaquil, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil --**

*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública a folios 11.119 del Registro Mercantil de 1.978; 2.438 del mismo Registro de 1.980; 28.231 del propio Registro de 1.984; 28.120 del mismo Registro de 1.987; y, 88.388 de igual Registro de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-**

*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio con fecha de hoy, y bajo el número 781, se ha fijado y se mantendrá fijo, por seis meses en la Sala de este Despacho, un extracto de la presente escritura.- Guayaquil, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-**

*[Handwritten Signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

